

2025-08-10

Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Domingo 10 de agosto de 2025

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2025/08/10/kilometro-cero-lo-que-tienes-que-saber-antes-de-salir-de-casa-domingo-10-de-agosto-de-2025/>

SN Redacción

La persona que empaqueta el fentanilo en un taller mecánico de Culiacán, Sinaloa, se mueve con precisión. Rocía seis paquetes envueltos en aluminio con un compuesto que, según dice, ayudará a que los perros rastreadores no detecten la droga. Debajo del papel de aluminio, los paquetes están envueltos en papel carbón para evitar ser detectados en los rayos X. El hombre, mecánico de día y empaquetador de drogas de noche, lleva más de 20 años trabajando para el cártel de Sinaloa, reparando y cargando coches con cocaína, metanfetamina y ahora fentanilo.

La Inteligencia Artificial (IA) ha puesto a nuestro alcance una variedad de asistentes personales que pueden resumir largos documentos y crear imágenes realistas en cuestión de segundos. Gemini, ChatGPT y Grok, Modelos de Lenguaje de Gran Tamaño (LLM), se entrenan con una vasta cantidad de datos para dominar el lenguaje humano y rápidamente se han convertido en una pieza clave para acceder a información de todo tipo. Sin embargo, detrás de esta conveniencia tecnológica existen sesgos.

Ante la colocación de minas terrestres por parte de grupos criminales, el Ejército Mexicano se blinda y alista la compra de cerca de 100 detectores de este tipo de explosivos. En junio pasado, luego de la muerte de ocho militares por la explosión de una mina artesanal en el municipio de Los Reyes, Michoacán, un juez federal consideró que el "Estado mexicano se está viendo superado" por los artefactos explosivos sembrados por el crimen organizado en diferentes localidades de Michoacán.

En el acuerdo sobre las acciones de cumplimiento, la suspensión definitiva ordenó a los gobiernos federal y estatal desplegar acciones para identificar y retirar las minas terrestres en la región de la Tierra Caliente. Sergio Santamaría Chamú, titular del Juzgado Primero de Distrito en Michoacán, señaló que las autoridades federales y estatales no pueden ser indiferentes ante dicho acontecimiento, sino que están obligadas a desplegar hasta el máximo posible los recursos del Estado para garantizar los derechos humanos de todos.

Como agente investigadora del Ministerio Público, Rosa de Guadalupe Tita Gutiérrez Cabello jamás imaginó que la vida la llevaría a investigar el feminicidio de su hija Elisa Loyo, ocurrido en Filipinas hace 17 años. La entonces PGR inició la averiguación previa del caso UEDE7047/2009 con más de 5 mil fojas. Carlos Díaz de León, agente investigador de delitos cometidos en contra de mexicanos en el extranjero, recibió pruebas y fotografías recopiladas en Filipinas por las hermanas de Elisa. El 6 de julio de 2022, la FGR decretó el no ejercicio de la acción penal. "Es una burla. Ha habido varios, pero yo siempre he apelado e interpuesto un amparo».

La agencia ejecutiva de la Comisión Europea que agrupa las actividades del Consejo Europeo de Innovación y los programas relacionados con las pequeñas y medianas empresas (EISMEA), afirma que la reforma judicial exacerbaba los problemas que ya enfrentaban los inversionistas en México por falta de aplicación de la ley, lagunas normativas, retrasos administrativos y la piratería. El análisis sobre el panorama de la propiedad intelectual en México en 2025 señala que el marco jurídico institucional actual es resultado de un periodo de profunda modernización.

"Para las Pymes y los posibles inversores europeos, es fundamental comprender que, aunque México ofrece un mercado amplio y dinámico, siguen existiendo riesgos asociados al cumplimiento de los derechos, los plazos de respuesta administrativa y la falta de previsibilidad judicial, esta última agravada ahora por las recientes reformas del Poder Judicial», dice.

Consejeros y especialistas urgieron a las autoridades a que la reforma electoral sirva para evitar que en 2027 se repitan los errores, omisiones y hasta irregularidades registradas en la pasada elección judicial. Jaime Rivera, consejero del INE, consideró que la situación podría empeorar en dos años si se considera que, aunado a la elección de 850 juzgadores federales, también se renovarán la Cámara de Diputados, 17 gubernaturas y en 30 entidades habrá comicios de diputados o ayuntamientos. "Es imposible que salga bien", advirtió.

Si los juzgadores electos fallan, falla la reforma judicial. Por ello es un deber para quienes participamos y asumiremos el encargo de impartir justicia mantener esa cercanía con la gente y cumplir con el compromiso adquirido, afirmó la ministra de la SCJN, Yasmín Esquivel Mossa.

Señaló que un deber adicional que tienen los nuevos juzgadores "es con el respeto a los derechos laborales de los trabajadores del Poder Judicial, quienes hoy por hoy viven en incertidumbre sobre su futuro laboral; pidió no perder ese capital humano lleno de conocimiento y experiencia".

Luego de que el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI) realizó un enérgico llamado a las fuerzas políticas conservadoras y a sus voceros a abstenerse de emitir expresiones racistas y discriminatorias contra Hugo Aguilar Ortiz, próximo presidente de la SCJN, el abogado mixteco agradeció el respaldo brindado en la elección judicial en la que obtuvo 6.2 millones de sufragios.

En su intervención, celebró la determinación del CNPI, a través de los 70 pueblos indígenas y el pueblo afromexicano, de entregar el bastón de mando a los nueve ministros y ministras de la nueva SCJN y los invitó a acudir al Máximo Tribunal.

Ayer sábado, cuando se conmemoró el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, la jefe del Ejecutivo federal calificó a Hugo Aguilar como un hombre de origen mixteco bueno, noble y honesto. "Hace dos meses elegimos entre todos los mexicanos al nuevo Poder Judicial.

El 1 de septiembre, la nueva Suprema Corte de Justicia en nuestro país estará dirigida por un indígena, Hugo Aguilar, un hombre bueno, noble, honesto, mixteco. Después de Benito Juárez no había habido una persona de origen indígena que dirigiera la Suprema Corte; si no hubiera habido elección, eso no hubiera ocurrido en el Poder Judicial en nuestro país».

Por más de medio siglo, el tiempo se detuvo en los edificios del centro de la ciudad de México, producto de las rentas congeladas implementadas durante la Segunda Guerra Mundial. Era 1942 y México se declaraba en guerra contra las potencias del Eje: Alemania, Italia y Japón. Ante la incertidumbre económica, ese año decretó la congelación de rentas a fin de proteger a los inquilinos de aumentos abusivos.

En 1947, las autoridades crearon una Comisión para el Estudio del Aumento de Rentas; sin embargo, sus fallos fueron corregidos por la SCJN. De acuerdo con el análisis de María José García Gómez, un caso emblemático fue el de Elena Mellet, dueña de un local en el centro, quien quiso aumentar la renta de 10 a 15 pesos mensuales a sus tres inquilinos. Tras años de litigio, la Corte falló a favor de los arrendatarios.

El TEPJF tendrá en las siguientes semanas una agitada actividad, primero con el cierre de las 955 impugnaciones a la elección judicial y, a partir del 1 de septiembre próximo, una reestructuración con el ingreso de dos miembros a la Sala Superior.

Si bien la Constitución Política señala que la presidencia del TEPJF recaerá en la persona que hubiera tenido mayor votación en este caso en la contienda del pasado 1 de junio la próxima integración será mixta: cinco

magistrados actuales, entre éstos la actual presidenta, Mónica Soto, más los dos electos (Gilberto Bátiz García y Claudia Valle Aguilasoch), por lo que las aguas podrían agitarse en la lucha por el control político y administrativo del Tribunal.

El Tribunal Electoral de Campeche ordenó a los periodistas Carlos Martínez, Abraham Martínez y Hubert Carrera Pali ofrecer disculpas públicas a la gobernadora morenista Layda Sansores, al considerar que las expresiones emitidas en su programa se dieron en un contexto de violencia política en razón de género, durante el programa de televisión digital de La Barra Noticias en 2023.

Aunque en su momento apelaron la sentencia del Tribunal Electoral estatal, la Sala Regional del TEPJF, con sede en Xalapa, confirmó esta resolución, por lo cual los periodistas tuvieron que acatar la sentencia.

La caída esperada este año en el flujo de remesas que ingresa a México pone en riesgo la salud financiera de hogares de menores recursos, en los cuales la recepción de esos recursos supera en algunos casos 30% de sus ingresos. Analistas económicos anticipan una reducción de entre 4% y 6% en las transferencias que realizan desde el extranjero los paisanos a sus familias, sobre todo los que emigraron a Estados Unidos, reflejando ya la debilidad en el sector laboral del país vecino, políticas migratorias agresivas del presidente Donald Trump, así como un tipo de cambio más favorable al peso.

Un tercio de los hogares en México han experimentado alguna dificultad para satisfacer sus necesidades alimentarias, mientras en familias con integrantes menores de 18 años esa situación se eleva a cuatro de cada 10, evidenciaron datos de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (Enigh) 2024, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El Supremo Tribunal Federal de Brasil ha condenado a 119 personas más por su participación en los actos golpistas del 8 de enero de 2023 en Brasilia, informaron fuentes judiciales. Los condenados son partidarios del expresidente Jair Bolsonaro. De este grupo, 41 fueron sentenciados por invadir y vandalizar las sedes de los tres poderes, o por financiar y recaudar fondos para el alquiler de autobuses y el mantenimiento del campamento frente al Cuartel General del Ejército en Brasilia.

Decenas de miles de personas salieron a las calles de Tel Aviv para exigir al primer ministro, Benjamín Netanyahu, que suspenda inmediatamente sus planes de ocupar el enclave, mientras en la franja la ofensiva israelí continuó con 47 palestinos asesinados, 23 de ellos mientras buscaban comida. Además, un niño murió aplastado por un paquete de ayuda arrojado desde el aire y se reportaron otros 21 decesos por hambre. También hubo manifestaciones en Europa. En la ONU se aplazó para este domingo la sesión de emergencia prevista para ayer.